



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

118/87

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 11 de Junio de 1987.-  
Expediente Nº 19.030/87 S.O.

VISTO:

La Resolución S.O. Nº 001/87, mediante la cual se prorroga la designación interina de la Dra. María Luisa CACASE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semi-dedicación en la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la Carrera de Enfermería, como así también en tareas de investigación sobre Espesgilosis Pulmonar, Etiología de las diarreas infantiles y estudios bacteriológicos de orina, desde el 1º de Abril de 1987 hasta el 31 de marzo de 1988; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja homologar la Resolución S.O. Nº 001/87;

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologue la mencionada disposición;

POR ELLO:

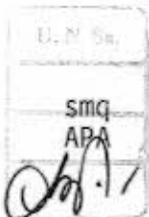
Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En su Sesión ordinaria Nº 7 del 3/06/87)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 001/87 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-



MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



LILIANA RAMOS de CICALA  
DECANA